

**YUCATÁN**FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN  
Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y  
ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁNFIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO  
TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁNLICITACIÓN PÚBLICA  
No. FIPROTUY-L3-2021

ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO FIPROTUY-L3-2021 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES MEDIANTE UNA ESTRATEGIA DIGITAL Y CREACIÓN DE CONTENIDO A FAVOR DE LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL.

## LISTA DE ASISTENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS

Mérida, Yucatán, a 26 de agosto de 2021. 11:00 horas.

No.	HORA DE REGISTRO	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA
1	10:50	María Goo Quintal Pérez	SECOGEY	
2	10:55	Guadalupe Díaz Ley	SECOGEY	
3	10:57	Eric De la Rosa Larios	SEFOTUR	
4	10:58	Cristina Escalante Garma	SEFOTUR	
5	10:59	Hernán Castillo Rivas	SEFOTUR	



**FALLO DE LA LICITACION**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA FIPROTUY-L3-2021</b>	<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN:</b>  <b>LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES MEDIANTE UNA ESTRATEGIA DIGITAL Y CREACIÓN DE CONTENIDO A FAVOR DE LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL.</b>
--	--

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 11:00 horas, del día 26 de agosto de 2021, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, así como del apartado IV numeral 9 de las bases de la presente licitación.

Este acto fue presidido por el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, Servidor Público designado por la convocante, y por el área usuaria participa el Lic. Eric de la Rosa Lavias, Jefe del Departamento de Publicidad y Mercadeo en representación del Director de Mercadotecnia de la Secretaría de Fomento Turístico, y por parte se hace constar la asistencia por parte de la proveduría:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE
EXPANSIÓN, S.A. DE C.V.	CARLA LETICIA FONT PAZ

El L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas Servidor Público designado por la convocante, procede a dar lectura al Dictamen Técnico y Económico de fecha veinticinco de agosto de dos mil veintiuno suscrito por el área usuaria correspondiente: el Ing. Carlos Enrique Monroy Abunader, Director de Mercadotecnia; así como el Lic. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas; todos pertenecientes a la Secretaría de Fomento Turístico.

**FALLO DEL EVENTO**

Con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, a continuación, se da a conocer la propuesta que resulta adjudicada, por ser considerada solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, emitiendo el siguiente resultado:

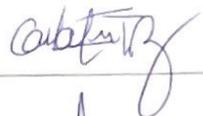
PARTIDA	PARTICIPANTE ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO IVA INCLUIDO
ÚNICA.	EXPANSIÓN, S.A. DE C.V.	<b>\$743,745.60</b> (Son: Setecientos cuarenta y tres mil setecientos cuarenta y cinco pesos 60/100 M.N.)

Se indica al licitante ganador en el presente fallo, que la firma del contrato tendrá verificativo el día viernes 27 de agosto de 2021 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán; así mismo, se les recuerda que la garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida el presente Acto de Fallo de la licitación pública No. **FIPROTUY-L3-2021**, siendo las 11:35 horas del día de su inicio y firmando para debida constancia los que en ella intervienen, señalando que la misma se pondrá a disposición de los interesados en la página electrónica de la Secretaría de Fomento Turístico y en el tablero de avisos de la misma, para efectos de su formal notificación.

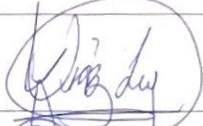
Esta Acta consta de 2 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES:**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
EXPANSIÓN, S.A. DE C.V.	CARLA LETICIA FONT PAZ	

**POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Hernán Castillo Rivas	Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico	
Lic. Eric de la Rosa Laviás	Jefe del Departamento de Publicidad y Mercadeo, de la Dirección de Mercadotecnia.	
M.D. Cristyna Yolanda Escalante Garma	Jefa del Departamento Jurídico Dirección de Administración y Finanzas	

C.P. Guadalupe Díaz Ley	Contralor interno de la Secretaría de Fomento Turístico	
Lic. María Guadalupe Quintal Pérez	Representante de la Secretaría de la Contraloría General	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **FIPROTUY-L3-2021**, QUE CONVOCA EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

----- FIN DEL ACTA -----